



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000332-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a datos relativos a plazas de cada una de las 18 residencias dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 11 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000114, PE/000187, PE/000188, PE/000205, PE/000207, PE/000217 a PE/000220, PE/000246, PE/000275, PE/000288, PE/000311, PE/000312, PE/000314, PE/000325, PE/000330, PE/000332, PE/000337, PE/000339, PE/000341, PE/000344, PE/000348, PE/000349, PE/000363, PE/000364, PE/000376, PE/000380, PE/000381, PE/000386 y PE/000387, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 332, formulada por D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Fernández Bayón, D.^a Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, D.^a Inmaculada García Rioja, D. Rubén Illera Redón y D.^a María del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre plazas de las residencias dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

La información relativa a las residencias de personas mayores dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las plazas ofertadas por las mismas, es objeto de publicación en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León y a disposición de cualquier interesado en la Web de la Junta de Castilla y León, en el siguiente enlace: <http://servicios.jcyl.es/ireso/inicio.jsf>

Los centros residenciales de titularidad pública están orientados a las personas dependientes, por lo que, salvo en las residencias de la provincia de Zamora, las plazas que se ofertan son únicamente las adecuadas a personas con dependencia, que en la actualidad están ocupadas prácticamente en su totalidad.

Valladolid, 4 de noviembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.